

000501

**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)**

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	19/05/2023						
1.2	ÁREA USUARIA	DEPARTAMENTO DE RADIOTERAPIA						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN C						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	C0277 GESTION ADMINISTRATIVA						
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC	88						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	NO CORRESPONDE					
		Documento que declaró la viabilidad	NO CORRESPONDE					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	PEDIDO COMPRA N° 520-2023 PEDIDO COMPRA N° 12322-2022		Fecha de recepción	17/02/2023 05/09/2022		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	18/10/2022	De oficio	-	Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la tercera versión	12/12/2022	De oficio	-	Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la cuarta versión	11/01/2023	De oficio	-	Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la quinta versión	02/02/2023	De oficio	-	Con motivo de observaciones	X	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	-	NO	X			
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.			NO CORRESPONDE			
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	-	NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	-	NO	X			
		Documento de aprobación de la estandarización		-	Fecha de aprobación	-		
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	-	NO	X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		-	Fecha de inicio de vigencia	-		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8. OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO								
2.8	N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	1	16	-	-	-	16	MEMORANDO N° 4433-2022-OL-OGA/INEN	11/10/2022



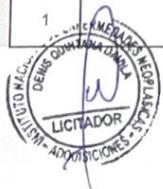
**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)**

1. Nuestro equipo cuenta con rotación de 24° solicitamos se contemple un margen de tolerancia de +/- 1°.
2. Nuestro equipo cuenta con una POTENCIA 25 KW Una mayor potencia asegura una alta calidad de imagen; una mejor definición de estructuras pequeñas y sobre todo se podrá atender un mayor número pacientes sin que el equipo se caliente.
3. Nuestro equipo puede 40 KV 120 KV Asegura el uso para pacientes de mayor peso y con una alta calidad de imagen.
4. Nuestro equipo cuenta 250 ma esto asegura una alta definición de las imágenes sobre todo estudios vasculares con sustracción digital en tiempo real.
5. Nuestro equipo cuenta con una carcasa de capacidad de calentamiento 7,000 KHU Esto asegura realizar exámenes continuos sin que el tubo de rayos x se caliente y se puede atender un mayor número de pacientes en forma continua EL TUBO DE RAYOS X TIENE UNA MAYOR VIDA UTIL.
6. Diafragmas tipo rectangular para colimación concéntrica sin radiación ya que esto se utiliza con la tecnología flat panel permitiendo un campo visual de imagen más amplia.
7. TECNOLOGIA FLAT PANEL: Nuestro equipo usa FLAT PANEL 30 CM X 30CM Mayor área de diagnóstico, menor uso de radiación, mayor resolución.
8. flat panel de imágenes con eficacia de detección cuántica (dqe) igual o mayor a 65%.
9. flat panel de tecnología SILICIO AMORFO.
10. Nuestro equipo cuenta con un flat panel de 2048x2048 pixeles y 16 bits una mayor definición de la imagen radiológica.
11. Nuestro equipo se conecta a una toma de 16 amperios 220 V, el generador de 25 kw cuenta un sistema de capacitores.
12. Los equipos de Siemens están diseñados con un arco en C y un carro de monitores independiente, lo que garantiza flexibilidad de posicionamiento y mejores condiciones ergonómicas al usuario. Solicitamos se permita diseño con carro de monitores (estación de visualización) independiente. Por lo tanto, la especificación técnica debe quedar como: "ARCO EN C Y ESTACIÓN DE TRABAJO DEL MISMO FABRICANTE".
13. Siemens cuenta con una angulación de 380°, la cual es una diferencia que no tiene impacto clínico. Además, superamos la rotación orbital, que permite versatilidad en el posicionamiento, y las distancias de profundidad y espacio libre, que contribuyen a más posibilidades de posicionamiento y acceso a paciente. Por lo tanto, la especificación técnica debe quedar como: "ROTACIÓN LATERAL: (+190°/-190°) O 380°, COMO MÍNIMO".
14. Contamos con 24° de rotación, una diferencia mínima que no tiene impacto clínico y no va a hacer mayor impacto en la imagen. Por lo tanto, la especificación técnica debe quedar como: "ROTACIÓN SOBRE LA COLUMNA VERTICAL: 24°, COMO MÍNIMO".
15. Contamos con 2 formatos/campos en el intensificador de imagen, uno de 23 cm y uno de 16 cm. El campo adicional de 16 cm es un campo de magnificación con el tamaño necesario para diferentes estructuras anatómicas. En el presente caso, al tratarse de una institución que va a destinar el equipo a Braquiterapia, las estructuras a visualizar no van a ser muy pequeñas, por lo que el formato adicional va a ser suficiente. Incluso, además de tener estos dos formatos para el arco en C, es posible también ajustar la estructura anatómica a visualizar por medio de las angulaciones y desplazamientos del equipo. Adicionalmente, contamos con la herramienta de zoom y paneo digital, lo que va a permitir que, posterior a las adquisiciones se pueda hacer enfoque o magnificación en estructuras o detalles particulares sin necesidad de irradiar más al paciente y exponer al usuario. Por último, cabe aclarar que un menor formato/campo implica que voy a visualizar menos estructura anatómica, por lo que con los dos formatos que se tiene en el Cios Select VA21 I.I. me encuentro más lejos y abarco más estructura anatómica. Por lo tanto, la especificación técnica debe quedar como: "INTENSIFICADOR DE IMÁGENES QUE TENGA AL MENOS UN CAMPO IGUAL O MAYOR A 23 cm. EN MODO DOBLE (23cm/15cm) O MAYOR".
16. Contamos con sensor de tecnología CMOS, una tecnología diferente en el mercado. Esto se debe a diseño de fabricante pero no impacta el desempeño clínico. Se solicita se permita CMOS como alternativa para permitir participación de postores con tecnología superior. Por lo tanto, la especificación técnica debe quedar como: "SENSOR DE TECNOLOGÍA CCD O CMOS".

Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1	6	6	-	-	-	MEMORANDO N° 5455-2022-OL-OGA/INEN	06/12/2022

1. Se advierte que en diferentes puntos de las especificaciones técnicas se hace referencia a: "instalación del tomógrafo", "desempeño correcto del fantoma", "y el Laboratorio de Electromedicina"; al respecto, se debe precisar el término correcto.
2. Actualizar el literal C. Prestaciones Accesorias / 1. Capacitación y/o Entrenamiento y 2. Mantenimiento Preventivo, respecto de: "Laboratorio de Electromedicina".
3. Actualizar el Literal D, numeral 2, respecto de la Capacitación, se establece: "... realizarse de acuerdo a las condiciones mínimas establecidas en el numeral 7.9.1 de la presente especificaciones técnicas"; asimismo, respecto del Mantenimiento Preventivo, se establece: "... realizarse de acuerdo a las condiciones mínimas establecidas en el numeral 7.9.2 de la presente especificaciones técnicas"; sin embargo, en las especificaciones técnicas no se ha ubicado dichos numerales; al respecto, se debe precisar el numeral correcto al cual debe vincularse los puntos de Capacitación y Mantenimiento Preventivo.
4. De la revisión del literal E. Requisitos Recurso del Proveedor, respecto del numeral 1. Requisitos del Proveedor, se establece requisitos que debe cumplir el proveedor y debe acreditarse o bien en la presentación de ofertas o bien para la suscripción del contrato; a respecto dichos requisitos deberían precisarse en los numerales 2. Documentos a presentar en la oferta para la acreditación de las características técnicas, y numeral 3. Otros documentos, de acuerdo a la competencia de cada uno.
5. De la revisión del numeral 2. Documentos a presentar en la oferta para la acreditación de las características técnicas, se solicita entre otros puntos "...deberán presentar folletería, instructivos, catálogos o similares en original o copia simple remitida por el fabricante..., que permita demostrar que el equipo y accesorios ofertados cumple con las características técnicas solicitadas conforme a los literales A, B, C, D, E, E, F, G y H del numeral 7.2 de las especificaciones técnicas".
6. En el extremo final de las especificaciones técnicas se ha establecido el punto protocolo sanitarios que deberá cumplir el contratista para la ejecución de la prestación; al respecto, se precisa que en el literal F. Otras consideraciones para la ejecución de la prestación, numeral 1. Otras obligaciones del contratista, ya se considera el punto sobre protocolos sanitarios que debe cumplir el contratista; al respecto se recomienda suprimir evaluar suprimir el punto protocolo sanitarios que deberá cumplir el contratista para la ejecución de la prestación, a fin de evitar duplicidad.

Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1	5	-	-	-	5	MEMORANDO N° 54-2023-OL-OGA/INEN	09/01/2023



**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)**

1. Solicitamos aceptar también como instructor para capacitación: Ingenieros Mecatrónico ó Ingeniero Electrónico ó Físico Médico debidamente capacitado por el fabricante, con certificación de fábrica con experiencia mínima de 02 años. Adjuntamos los documentos del Ing. Mecatrónico para acreditar el cumplimiento de este punto.

2. Observamos el plazo de entrega de 45 días solicitado en los RTM toda vez que el fabricante tiene una producción de 70 días calendario, a lo que debemos sumar 50 días calendario que serán considerados para el transporte desde el lugar de origen (China) al destino final (Lima), desaduanaje, revisión en destino final y entrega/instalación/puesta en funcionamiento, lo que hace un plazo de entrega de la prestación principal de 120 días.

3. Solicitamos aceptar también que los certificados del profesional o personal clave emitidos por el fabricante sean en cualquier modelo de Arco en C o Arcos en C en general.

4. Los equipos de Siemens están diseñados con un arco en C y un carro de monitores independiente, lo que garantiza flexibilidad de posicionamiento y mejores condiciones ergonómicas al usuario. Solicitamos se permita diseño con carro de monitores (estación de visualización) independiente. Por lo tanto, la especificación técnica debe quedar como: "ARCO EN C Y ESTACIÓN DE TRABAJO DEL MISMO FABRICANTE".

5. Cumplimos con los requerimientos de los monitores de visualización; sin embargo, para la pantalla táctil que solicitan, el diseño de nuestro equipo Cios Select cuenta con dos paneles de control con botones sellados para control de infecciones e iconos completamente intuitivos, mas no pantallas táctiles. Por lo tanto, con el fin de permitir nuestra participación, la especificación técnica debe quedar como:

- "OPCIÓN 1: MONITOR ÚNICO DE ALTA DEFINICIÓN LCD DE 27" O SUPERIOR. CON UNA RESOLUCIÓN DE 1920 X 1080 PÍXELES. SENSIBLE AL TACTO, QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN EL SISTEMA DEL ARCO EN C, CON UN BRILLO MÁXIMA DE 600 cd/m2, ADEMÁS CON UNA PANTALLA TÁCTIL DE 10" COMO MÍNIMO CON UNA RESOLUCIÓN DE 1280 X 800 PÍXELES.

OPCIÓN 2: DOS MONITORES DE ALTA DEFINICIÓN LCD O TFT DE 19" O SUPERIOR CON UNA RESOLUCIÓN DE 1280 X 1024 CADA UNO. AMBOS INSTALADOS EN UN COCHE RODABLE. CON UN BRILLO MÁXIMO DE 600 cd/m2 O MAYOR".

Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1	2	-	-	-	2	MEMORANDO N° 322-2023-OL-OGA/INEN	30/01/2023

1. Reiteramos nuestra solicitud de observación al PLAZO DE ENTREGA, como explicamos anteriormente, el equipo solicitado es fabricado a medida y requiere una producción de 70 días calendario, a esto debe sumarse 50 días calendario que serán considerados para el transporte desde el lugar de origen (China) al destino final (Lima), desaduanaje, revisión en destino final y entrega/instalación/puesta en funcionamiento, lo que hace un plazo de entrega de la prestación principal de 120 días. Por lo antes mencionado solicitamos ampliar el plazo de entrega del requerimiento a 120 días.

2. En las Especificaciones Técnicas, en el numeral E4, se indica lo siguiente:

- Las atenciones de emergencia se realizarán de lunes a domingo de 08:00 horas a 20:00 horas
- Si producto del diagnóstico debe realizarse el cambio de pieza, parte o accesorio y este requiera su importación, el contratista garantizará la funcionalidad y operatividad del Equipo de Rayos X Arco en C, hasta que se realice el cambio de la pieza, parte o accesorio, para cuyo efecto el cambio deberá realizarlo en un plazo no mayor a siete (07) días calendario de comunicado el incidente de la entidad.
- Si la falla del Equipo de Rayos X Arco en C (originado por fallas técnicas) persistiera por 3 veces consecutivas, la empresa deberá entregar en reemplazo del equipo otro de características iguales o superiores sin costo para el INEN.

Referente a lo indicado, consideramos pertinente modificar los puntos mencionados, ya que vulneran los derechos del contratista por verse en total desventaja ante la solicitud por parte de la entidad, puesto que se señala que la atención debe ser de lunes a domingo, adicional a ello el no poder efectuar el cambio de pieza, accesorio o repuesto en un plazo máximo de 07 días calendarios, esta solicitud no es coherente con la realidad puesto que el plazo de importación y de desaduanaje también superan el plazo de reparación solicitado. Con respecto a las fallas técnicas por más de 3 veces consecutivas, la empresa no puede otorgar otro equipo, ya que antes se debe seguir las recomendaciones de fábrica. Debido a lo anterior mencionado y con el fin de preservar el principio de equidad y pluralidad de postores que rigen la Ley de Contrataciones del estado solicitamos cambiar lo anterior mencionado por lo siguiente:

- El horario de atención de nuestra representada Siemens Healthcare S.A.C. es de 08:30 am a 17:30 pm de lunes a viernes. Sin considerar feriados, ni fin de semana.
- Si producto del diagnóstico debe realizarse el cambio de pieza, parte o accesorio y este requiera su importación, el contratista garantizará la funcionalidad y operatividad del Equipo de Rayos X Arco en C, hasta que se realice el cambio de la pieza, parte o accesorio, para cuyo efecto el cambio deberá realizarlo en un plazo de (10) días calendario de comunicado el incidente de la entidad.
- Si la falla del Equipo de Rayos X Arco en C (originado por fallas técnicas) persistiera por 3 veces consecutivas, nuestra representada Siemens Healthcare SAC no puede asegurar el cambio del equipo, por uno nuevo, ya que se debe continuar con las actividades correctivas según las recomendaciones de fábrica.

RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	16	-	-	-	16	MEMORANDO N° 701-2022-DRT-DIRAD/INEN	18/10/2022

EL ÁREA USUARIA, REALIZO AJUSTES AL REQUERIMIENTO, REMITIENDO LA 2DA. VERSIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	6	6	MEMORANDO N° 837-2022-DRT-DIRAD/INEN	12/12/2022	-	-	-



FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

EL ÁREA USUARIA, REALIZO AJUSTES AL REQUERIMIENTO, REMITIENDO LA 3RA. VERSIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	5	-	-	-	5	MEMORANDO N° 34-2023-DRT-DIRAD/INEN	11/01/2023

EL ÁREA USUARIA, REALIZO AJUSTES AL REQUERIMIENTO, REMITIENDO LA 4TA. VERSIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	2	-	-	-	2	MEMORANDO N° 80-2023-DRT-DIRAD/INEN	02/02/2023

EL ÁREA USUARIA, REALIZO AJUSTES AL REQUERIMIENTO, REMITIENDO LA 5TA. VERSIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO

2.10	Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
	1	EL ÁREA USUARIA, REALIZO AJUSTES AL REQUERIMIENTO.

3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO

3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	20/09/2022	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	09/05/2023
-----	---	------------	--	------------

3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	-	NO	X
-----	--	----	---	----	---

ROCA S.A.C.

Se procede de acuerdo a lo establecido en el literal e), del numeral 27.1 del Artículo 27° del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por D.L. N° 1444, que establece que procede la contratación directa "cuando los bienes y servicios solo pueden obtenerse de un determinado proveedor o un proveedor posee los derechos exclusivos respecto a ellos" (...); al haberse configurado el supuesto de proveedor único del bien objeto de la contratación, conforme al Informe N° 005-2023-DQD-U.ADQ-OL-OGA/INEN y Certificado de Autorización de fecha 05 de octubre de 2022, con una vigencia hasta el 30 de mayo de 2024.

3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	-	NO	X
-----	---	----	---	----	---

GENERAL ELECTRIC

Se procede de acuerdo a lo establecido en el literal e), del numeral 27.1 del Artículo 27° del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por D.L. N° 1444, que establece que procede la contratación directa "cuando los bienes y servicios solo pueden obtenerse de un determinado proveedor o un proveedor posee los derechos exclusivos respecto a ellos" (...); al haberse configurado el supuesto de proveedor único del bien objeto de la contratación, conforme al Informe N° 005-2023-DQD-U.ADQ-OL-OGA/INEN y Certificado de Autorización de fecha 05 de octubre de 2022, con una vigencia hasta el 30 de mayo de 2024.

3.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI	-	NO	X
-----	--	----	---	----	---

En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.

3.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	-	NO	X
-----	---	----	---	----	---

En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación, detallarla.

3.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	-	NO	X
-----	---	----	---	----	---

En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.

4

Econ. RAUL VASQUEZ MATALLANA

Jefe de la Unidad de Adquisiciones Logística

Unidad de Adquisiciones Logística

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

